

13784 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 3 y 5 de julio de 2003 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 3 y 5 de Julio de 2003, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 3 de Julio de 2003.

Combinación Ganadora: 43, 4, 49, 19, 3, 31.

Número Complementario: 23.

Número del Reintegro: 1.

Día 5 de Julio de 2003.

Combinación Ganadora: 35, 25, 22, 37, 47, 34.

Número Complementario: 33.

Número del Reintegro: 0.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 10 y 12 de Julio de 2003 a las 23,15 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta Capital.

Madrid, 7 de Julio de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

MINISTERIO DE FOMENTO

13785 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF NO-SOLAS, marca «SILVA», modelo S12, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Electrónica Trepal, S.A.», con domicilio Sant Ferrán, 10 y 16, 08031 Barcelona, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF NO-SOLAS, marca «SILVA», modelo S12, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF NO-SOLAS.

Marca/modelo: SILVA/S12.

N.º homologación: 52.0061.

La presente homologación es válida hasta el 31 de marzo de 2008.

Madrid, 19 de junio de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

13786 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca J.R.C. modelo JLR-10, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S.A., con domicilio Lanzarote, 14-3.º, 28700 S.S. de los Reyes (Madrid), solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca J.R.C. modelo JLR-10, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS.

Marca/modelo: J.R.C./JLR-10.

N.º homologación: 98.0362.

La presente homologación es válida hasta el 30 de abril de 2008.

Madrid, 19 de junio de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

13787 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca «SIMRAD», modelo HS50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «SIMRAD Spain, S.L.», con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca «SIMRAD», modelo HS50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS.

Marca/modelo: SIMRAD/HS50.

N.º homologación: 98.0361.

La presente homologación es válida hasta el 8 de enero de 2008.

Madrid, 19 de junio de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

13788 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar NO-SOLAS, marca «Furuno», modelo M-1823 C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, S.A.», con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo radar NO-SOLAS, marca «Furuno», modelo M-1823 C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar NO-SOLAS.

Marca/modelo: Furuno/M-1823 C.

N.º homologación: 86.0362.

La presente homologación es válida hasta el 29 de abril de 2008.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.